

102-

Tunja, 25 de febrero de 2016

Señor  
SAMY BESSUDO LION  
Representante legal AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.  
Avenida 19 No. 4-62  
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta de Invitación Pública CMC No. 02 de 2016.

Objeto: El Contratista (Agencia de viajes) se compromete para con la Lotería de Boyacá, a suministrar tiquetes aéreos que se requieren a diferentes destinos nacionales e internacionales, una vez perfeccionado el contrato y hasta el mes de diciembre de presente año y así lograr la facilidad de obtener reservas de pasajes a nivel nacional e internacional, con una empresa especializada en este servicio que satisfaga la necesidad descrita, de manera oportuna y de conformidad con los requerimientos de la empresa, establecidos en el estudio previo.

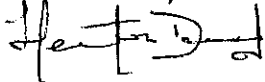
De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la Lotería de Boyacá, acepto la oferta por Usted presentada, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso contractual, de acuerdo al acta definitiva de evaluación de fecha 23 de febrero de 2016, suscrito por el Comité Asesor para la Contratación Administrativa de la Lotería de Boyacá.

Así mismo le informo que podrá comunicarse con la Lotería de Boyacá, al teléfono 7405588-7446728, correo electrónico [juridica@loteriadeboyaca.gov.co](mailto:juridica@loteriadeboyaca.gov.co).

Le manifiesto que fue designada como Supervisora del contrato, La Profesional Universitaria Dra. MARTA LUCIA MORANTES SANDOVAL, con quien podrá comunicarse, en datos de contacto de esta Entidad.

Por lo anterior deberá darle cumplimiento al objeto contractual en los términos señalados en la invitación Pública, del proceso de la referencia.

Cordialmente,



HECTOR DAVID CHAPARRO CHAPARRO  
Gerente – Lotería de Boyacá

Reviso. Ingrid D. Torres  
Asesora Jurídica  
Elaboro: Oscar T...  
Archivar. 102.20.09